

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de octubre de 1978.-

Visto el presente expediente N° 243.883/78 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita la adquisición y suscripción de diversas publicaciones jurídicas con destino a la Biblioteca de la Corte Suprema, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3°, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acordada N° 31/77;

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la contratación directa, convocada por la mencionada Dirección con la firma "LA LEY S.A. EDITORA E IMPRESORA" por la provisión de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 2/4 y por el importe total de PESOS: NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL (\$ 9.180.000,--).-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Colecciones y Elementos de Bibliotecas y Museos" (1-05-002-5-51-5110-281) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1978.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-


DOLFO H. GABRIETTI